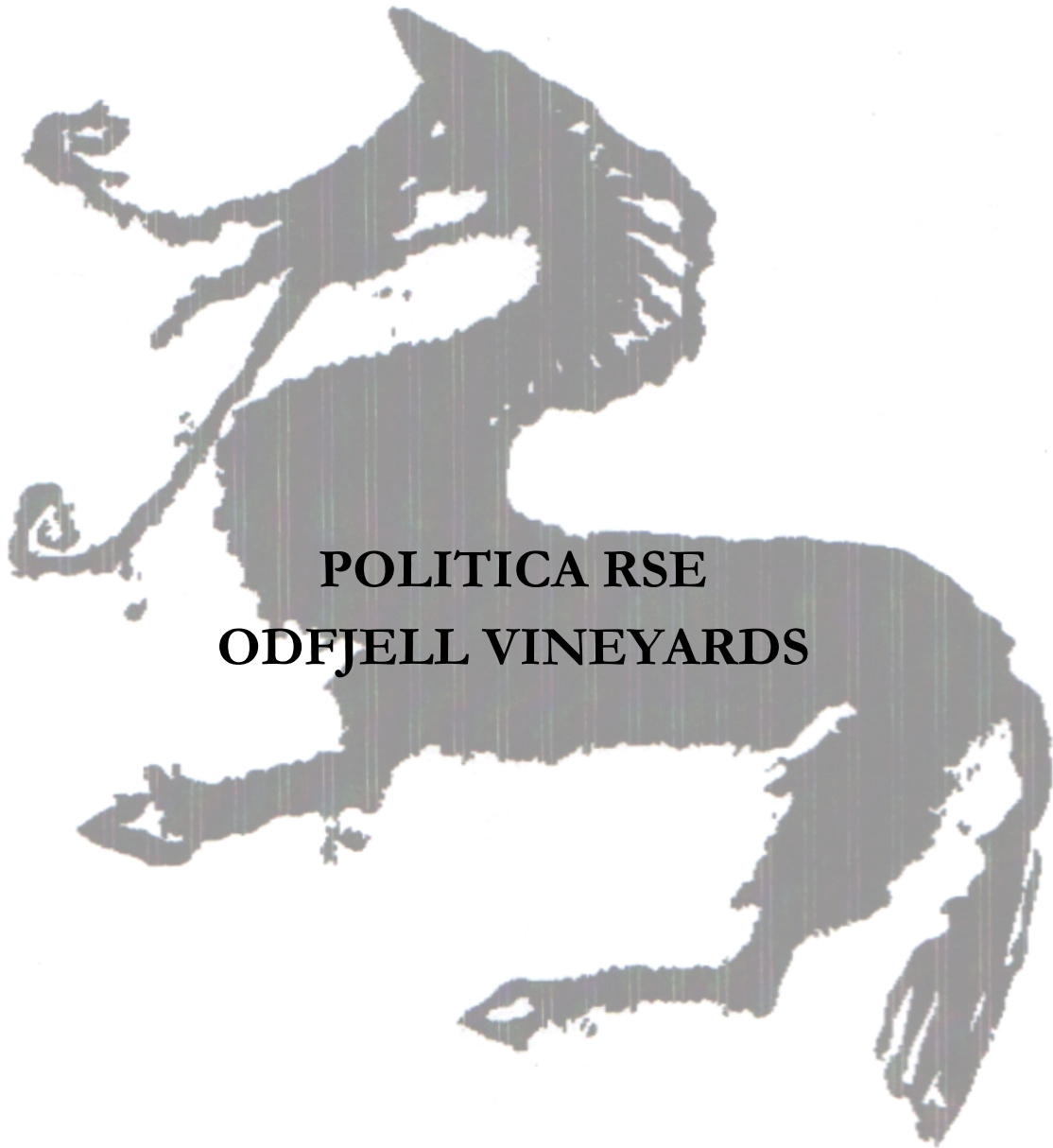


ODFJELL VINEYARDS



POLITICA RSE
ODFJELL VINEYARDS

INDICE

1.0 OBJETIVOS	3
2.0 ALCANCE	3
3.0 REFERENCIAS	3
4.0 POLITICA RSE, RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	3
5.0 CODIGO DE CONDUCTA Y ETICA	4
5.1 CONSUMIDORES Y CLIENTES	5
5.2 ACCIONISTAS Y SOCIOS	5
5.3 NUESTROS COLABORADORES	6
5.3.21 REGLAMENTO	11
6.0 PROCEDIMIENTO DE DIFUSION, IMPLEMENTACION Y MEDICION CODIGO DE CONDUCTA Y ETICA.	12
6.1 DIFUSION	12
6.2 IMPLEMENTACION	12
6.3 MEDICION Y MECANISMO CONTROL	13
7.0 CODIGO DE CONDUCTA Y ETICA PARA PROVEEDORES Y PERSONAL SUBCONTRATADO	13
7.1 ASPECTOS LEGALES	14
7.2 ASPECTOS MEDIO AMBIENTALES	14
7.3 TRATO	14
7.4 SELECCIÓN Y DESARROLLO	14
7.5 CONDICIONES	15
7.6 ANTICORRUPCIÓN	15
7.7 CON NUESTRA COMPETENCIA	16
8.0 DIFUSION, IMPLEMENTACION Y MEDICION CODIGO DE PROVEEDORES	16
8.1 DIFUSION	16
8.2 IMPLEMENTACION	16
8.3. FALTAS AL CODIGO DE ETICA	16
9 POLITICA DE INOCUIDAD Y CALIDAD	17
10 POLITICA DE SUSTENTABILIDAD	18
11.0 POLITICA DE ALCOHOL Y DROGAS	19
12. CONTROL DE CAMBIOS	20

1.0 OBJETIVOS

Declarar los principios éticos con que se rige la empresa, junto con su posición ante los grupos de interés y las obligaciones y compromisos que se asumirán en materia social, entrega lineamientos a trabajar junto a sus colaboradores y su entorno. Esto a su vez, motiva a los colaboradores, clarifica las normas de acción y valores que sirven de referencia a la hora de tomar decisiones, junto con representar una línea sólida de orientación ética que regula las relaciones de poder al interior de la empresa.

2.0 ALCANCE

Aplica todas las instalaciones de Odfjell Vineyards S.A.

3.0 REFERENCIAS

Área naranja del código de sustentabilidad.

4.0 POLITICA RSE, RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La política de RSE de Odfjell Vineyards S.A. considera calidad, salud, seguridad y preocupación por el medio ambiente, así como también ética empresarial, derechos humanos, no discriminación y política anti corrupción.

Trabajamos para un desarrollo sustentable para nuestros inversionistas, clientes, colaboradores y las comunidades donde operamos, equilibrando resultados financieros y políticas RSE en nuestro circulo de influencia.

Como una viña líder en su segmento y como parte de nuestros valores de empresa hemos iniciado independientemente un compromiso moral para mantener altos estándares éticos en todas nuestras actividades y asegurar de que guiamos nuestro negocio hacia altos estándares de calidad, seguridad y medio ambiente

Dada la característica de nuestra industria y locación de nuestra viña, la lista de stakeholders cubre un amplio rango de personas y organizaciones con quien comunicaremos e implementaremos estos principios:

- Trabajadores
- Accionistas
- Proveedores / Asesores
- Contratistas y Sub contratistas
- Asociaciones
- Comunidad
- Clientes
- Autoridades

NORMAS CORPORATIVAS

Se han establecido una serie de políticas y manuales para guiar a la organización en las operaciones diarias, tales como MISION, VISION, VALORES, CODIGO CONDUCTA, CODIGO CONDUCTA PROVEEDORES, POLITICA DE SUSTENTABILIDAD, POLITICA DE CALIDAD, POLITICA DE PREVENCION DE RIESGO las que en su conjunto entregan un marco referencial de acción y conducta individual y de dirección estratégica.

4.1. MISION, VISION Y VALORES

MISION

Fundada en el espíritu explorador de la familia Odfjell como armadores noruegos y en su pasión por el vino, Odfjell Vineyards busca producir vinos de calidad única en una manera sustentable.

VISION

Odfjell Vineyards transforma su espíritu pionero en capturar lo mejor de Chile en una botella. Creemos fuertemente en la sustentabilidad como uno de nuestros principios y constantemente buscamos entregar vinos memorables de una manera que en el tiempo genere valor a nuestros accionistas, colaboradores y socios estratégicos.

VALORES:

Calidad: Consideramos la calidad como el punto de diferenciación en la industria vitivinícola y trabajamos para tener este valor presente en todas las acciones y decisiones que tomamos.

Sustentabilidad: Respeto por el medio ambiente y la comunidad de una manera económicamente viable.

Construir relaciones de largo plazo: Trabajamos para construir y mantener relaciones de largo plazo con nuestros proveedores y clientes.

Espíritu Innovador: Reviviendo la visión de los fundadores, Odfjell Vineyards mantiene el espíritu de búsqueda y superación para llegar a ser una viña integralmente innovadora. (viticultura, enología, comercial y administración)

Integridad: Honorable, honesto, justo y transparente en acciones y decisiones.

5.0 CODIGO DE CONDUCTA Y ETICA

Nuestro código de Conducta promueve el comportamiento ético en las actividades diarias de nuestro negocio y describe nuestro compromiso con la integridad. Este código de conducta es aplicable a todos los colaboradores Odfjell Vineyards, directores y representantes de la empresa, independientemente de su nacionalidad y domicilio.

Todos los colaboradores deben realizar sus acciones en consideración con las leyes y regulaciones vigentes, adicionalmente todos los colaboradores deben respetar los requerimientos de seguridad y medio ambiente, respetar las políticas anticorrupción y ser responsables por ellos mismos y su entorno.

Cumplir con las disposiciones de Nuestro Código de Conducta y Ética nos llevará a tener la satisfacción de haber actuado lealmente con Nuestra Empresa y con Nuestros Grupos de Interés de manera clara y honesta, en un ambiente de confianza y cordialidad en todos los aspectos, tanto en lo personal como en lo profesional.

5.1 CONSUMIDORES Y CLIENTES

Nuestros Clientes y Consumidores son la esencia por la cual existimos. Su satisfacción es esencial para nuestro éxito. Por lo tanto, la calidad e inocuidad de Nuestros Productos así como Nuestro Servicio son el principal compromiso con ellos. Trabajaremos siempre en búsqueda de un mejoramiento continuo.

En nuestro trato con Clientes no hay cabida para ningún tipo de corrupción, soborno, favoritismo, prácticas de venta anti éticas en las cuales se recurra, por ejemplo, a medidas de presión, engaño, influencia indebida, pagos extras, etc. o cualquier actividad que sea contraria a la legislación o atente contra la inocuidad de nuestros productos.

Nos comprometemos a utilizar la información de los clientes de manera respetuosa y sin perjudicar su privacidad. Implementamos salvaguarda para cumplir este propósito, como capacitación al personal, acceso restringido, entre otros.

La empresa realizará toda su comunicación interna y externa bajo los principios detallados en esta política de RSE, por lo tanto prohíbe tajantemente la comunicación discriminatoria en sus contenidos, debiendo respetar siempre los valores de la sociedad sin denigrar ni menospreciar personas o grupos en especial por motivos raciales, políticos, étnicos, religiosos o sexo.

5.2 ACCIONISTAS Y SOCIOS

Buscamos establecer las mejores prácticas corporativas para dar total transparencia y certidumbre a Nuestros Accionistas. Estamos convencidos que un buen Gobierno Corporativo fortalece el mandato de los Accionistas de ser una Empresa bien administrada, socialmente responsable, eficiente y rentable, y por ello nos esmeramos en ser modelo de gestión.

Nuestra Empresa cumple, de acuerdo a las legislaciones, con la información necesaria para que la toma de decisiones de Nuestros Accionistas y Socios se haga sobre bases consistentes, homogéneas y conocidas. Esta información está basada siempre en una contabilidad transparente y clara, apegada a las normas aplicables.

Utilizamos de manera prudente y rentable los recursos, observando las más altas normas de conducta ética y legal en todas nuestras prácticas de negocio y transacciones que realizamos.

5.3 NUESTROS COLABORADORES

En Odfjell Vineyards buscamos que todo Colaborador sea respetado y que encuentre un espacio adecuado para su desarrollo tanto en el ámbito profesional como en el personal.

El trato con nuestros colaboradores se basa en los principios de:

- Respeto, Justicia y Confianza.
- La empresa debe respaldar y respetar la protección de los derechos humanos de acuerdo a las normas nacionales e internacionales.
- Debemos asegurar un ambiente seguro de trabajo con comunicación abierta y espíritu de trabajo en equipo
- No se permite el uso de castigos corporales, coerción mental o física, abusos verbales a los colaboradores y el trato inhumano.
- Se considera la dignidad de las personas como valor fundamental, previniendo y sancionando el acoso sexual y laboral, donde el mecanismo de sanción está establecido se encuentra en el reglamento interno.

5.3.1 Respeto a la Individualidad

No permitimos que exista ningún tipo de discriminación ya sea por edad, religión, género, raza, preferencia sexual, discapacidad o por cualquier condición que se encuentre protegida por las leyes de la comunidad en que operamos. La empresa facilitará la inclusión laboral del personal con discapacidad, sin que esto afecte los procesos productivos.

Esta disposición aplica para reclutamiento, selección, promoción, cambio de puesto, transferencias, terminación de la relación laboral, compensación, educación, capacitación y en general a todas las condiciones del trabajo.

5.3.2 Desarrollo y Valores

Reconocemos que la confianza es la base para una relación estrecha y duradera. En Odfjell Vineyards creemos en la buena fe del otro salvo prueba en contrario.

Mantenemos la política de ofrecer a los trabajadores igualdad de oportunidades de crecimiento y desarrollo de habilidades.

Invertimos en el entrenamiento de nuestro Personal y buscamos colaborar en la mejora de su desempeño y carrera profesional. Adicionalmente se agrega como parte de esta política el programa para nivelar los estudios básicos o medios de todos nuestros trabajadores que

lo requieran, de acuerdo a la disponibilidad de los organismos educacionales cercanos a la viña.

Debemos ofrecer trabajos interesantes y desafiantes con oportunidades de desarrollo de las capacidades individuales. Por otra parte la empresa requiere integridad y profesionalismo de sus trabajadores. Se relacionan las compensaciones con desarrollo individual y performance.

La empresa privilegiará la promoción interna versus la contratación externa siempre y cuando se cumplan con los perfiles solicitados. Esto se implementará de acuerdo a evaluación de jefatura y gerencia.

Consideramos que nuestro principal activo son nuestros colaboradores, por lo que es fundamental hacerlos partícipes e incorporar sus sugerencias, ideas, opiniones, descargos, etc., en pro de la mejora de la gestión de la empresa y en beneficio de todos los que formamos parte.

Para facilitar la participación de los trabajadores contamos con canales de comunicación tales como, buzón de sugerencias habilitados en la sala de máquinas, además se implementan reuniones bimensuales con trabajadores de diferentes áreas las que serán lideradas por Gerente general, RRHH y Jefe de Sustentabilidad. Todas las ideas y sugerencias serán analizadas y se evaluará su implementación.

Por otro lado, fomentamos la comunicación entre los ejecutivos de la empresa y los trabajadores, para tratar temas de beneficio mutuo, relacionados con la gestión, como también incentivos, logro de resultados, metas y ambiente laboral.

5.3.3 Jubilación y Despidos

- Odfjell Vineyards reconoce el trabajo leal y comprometido de sus colaboradores que por motivos de edad deben pasar a retiro y para ello ofrece programas de desvinculación y compensación convenida.
- En caso Odfjell Vineyards deba proceder a la desvinculación de algún colaborador por necesidades de la empresa o performance esta debe ser justificada por su jefe directo y el gerente de área. Durante el proceso se tomarán todas las medidas para garantizar la integridad de la persona.
- En caso Odfjell Vineyards deba proceder a la desvinculación de personal por necesidades de la empresa o reestructuración, Odfjell Vineyards velará por el cuidado de la persona y facilitará lo que este a su alcance para la transición laboral.
- Odfjell Vineyards no cuenta con programas de compensación en caso desvinculación voluntaria. Sin embargo, la empresa posibilita la desvinculación voluntaria en casos específicos, aprobados por el directorio.

5.3.5 Seguridad y trabajo Forzado

Nos comprometemos a proporcionar un ambiente de trabajo seguro y a generar continuamente una cultura que preserve la salud física y mental de los Colaboradores.

La integridad física de Nuestro Personal tiene prioridad sobre la eficiencia en la operación y los resultados de la Empresa.

5.3.6 Claridad y Responsabilidad en las Funciones

Odfjell Vineyards tiene políticas escritas, documentos regulatorios y contratos, siempre disponibles para que colaboradores puedan tener acceso a sus Derechos y obligaciones. Compensaciones y beneficios.

5.3.7 Organizaciones Laborales

Respetamos LA LIBERTAD DE ASOCIACION el derecho de asociación, negociación colectiva grupal o individual, cualquier política o acción en contra de este principio no es aceptada.

La empresa no realiza ningún tipo de discriminación, acoso, intimidación o represalia, a quienes formen parte de sindicatos, asociaciones u otro tipo de organización de trabajadores.

Buscamos las relaciones sean de colaboración y mutuo beneficio. Toda relación con Organizaciones Laborales deberá apegarse estrictamente a las disposiciones legales de la comunidad en la que la Empresa opere. Se da fe de que existen canales de comunicación abiertos con la dirección de la empresa.

5.3.8 Información y Confidencialidad

Todo colaborador que llega a Odfjell asume el compromiso de dar uso responsable y legítimo a la información a la que tenga acceso, guardando en todo momento la confidencialidad y seguridad de la información como propiedad intelectual y secreto industrial de la Empresa.

5.3.10 Conflicto de Intereses

Esperamos que todo el personal labore dedicadamente en beneficio de la Empresa y de todos los que la integramos, sin que nuestra toma de decisiones se vea afectada por cualquier factor que favorezca intereses ajenos a la productividad, eficacia, eficiencia y el cumplimiento de nuestras metas.

Si algún Colaborador considera que existen intereses personales que pueden influir en su desempeño en el trabajo o en su toma de decisiones, habrá de comunicárselo por escrito a su jefe inmediato.

5.3.11 Integridad y Corrupción

Odfjell Vineyards se opone firmemente a toda clase y tipo de corrupción, el objetivo de Odfjell Vineyards es competir en los mercados en base a nuestra calidad, precios y servicio.

Bajo ninguna circunstancia es aceptable, ofrecer, entregar, solicitar o recibir cualquier forma de recompensa, devolución u otra conducta antiética o ilegal.

Entendemos con toda claridad que, para evitar estos actos, debemos remover cualquier anomalía para que no haya motivo alguno de caer en corrupción.

Se ha establecido medición anti corrupción como parte del proceso de abastecimiento, la solicitud de orden de compra, la elaboración y autorización deben ser realizadas por terceras personas.

5.3.12 Relación con la autoridad

En Odfjell nos preocupamos por promover una relación respetuosa con funcionarios públicos, respondiendo en forma eficiente, íntegra y transparente, a las solicitudes de información que se realicen.

Actuamos de acuerdo a las reglas y leyes del país donde operamos, nuestro Código de ética y conducta debe asegurar de que nos preocupamos de nuestros colaboradores de acuerdo a los Derechos Humanos y que prevenimos posibles abusos. Los trabajadores deben asegurar el cumplimiento de las Leyes del Estado.

Procedimiento:

- Los trabajadores deben mantener un trato franco y cordial con funcionarios públicos, respondiendo adecuadamente a los requerimientos de información que puedan solicitar.
- Los trabajadores deben conocer las Leyes aplicables a sus actividades y áreas de gestión.
- Los trabajadores deben cumplir con la Ley.
- En caso de no contar con las herramientas necesarias para dar el cumplimiento esto se debe informar de manera inmediata a su superior.
- En caso de detectar acciones deshonestas por parte de funcionarios públicos estas se deben reportar de manera inmediata a su superior, Gerente de Área y Gerente General.

5.3.13 Participación en Actividades Políticas

No nos pronunciamos por ninguna afiliación ideológica ni partidista, pero alentamos la colaboración cívica en asociaciones profesionales y organismos ciudadanos, a la vez que estimulamos el ejercicio responsable de los derechos políticos.

Cuando un colaborador elija participar en política, aportar y dar su opinión, lo hará como individuo y no deberá jamás actuar en nombre y/o representación de Odfjell Vineyards.

5.3.14 Generación, conservación de Empleo

Estamos comprometidos con el crecimiento económico y social de las comunidades donde se encuentren nuestras instalaciones a través de la creación y mantenimiento de fuentes de empleo digno y productivo.

5.3.15 Publicidad

Nos comprometemos a que en nuestra publicidad se eduque e indique el potencial daño que produce el consumo irresponsable de alcohol, por tal motivo ingresamos al programa Wine Moderation de Vinos de Chile.

5.3.16 Medio Ambiente

Entendemos que nuestra operación tiene un impacto en el medio ambiente, por ello estamos comprometidos a buscar permanentemente los medios para minimizarlo mediante la mejora continua en el control de emisiones, manejo de residuos, tratamiento de aguas, ahorro de energía y todo elemento que potencialmente pueda verse afectado. Promovemos entre todo nuestro personal el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad, y reconocemos las prácticas responsables en su labor cotidiana.

5.3.17 Con la Productividad

En Odfjell Vineyards deseamos construir una Empresa altamente productiva y plenamente humana. Entendemos que para poder cumplir nuestras responsabilidades tanto internas como externas, debemos darle un uso productivo y sustentable a nuestros recursos.

5.3.18 Protección de Activos

Nuestro compromiso es proteger y optimizar el valor de la inversión, principalmente a través de la utilización prudente y rentable de los recursos, vigilando que se cumplan las normas de seguridad pertinentes. La custodia y preservación de los activos de Odfjell Vineyards es responsabilidad de todos y cada uno de los que integramos la Empresa.

5.3.19 Trabajo Infantil y trabajo forzado

Odfjell Vineyards no promueve el trabajo Infantil y exige a sus stakeholders que se comprometa con esta política no contratando trabajadores con edad menor de 18 años.

5.3.20 Trabajo entre Familiares

Los familiares de los colaboradores de Odfjell Vineyards podrán trabajar dentro de la empresa, siempre y cuando la naturaleza de su parentesco no afecte, ni el desempeño de su trabajo, ni la relación laboral entre Colaborador y Empresa. Por tanto, han de excluirse las siguientes situaciones entre familia:

- Relación de trabajo en donde exista interacción de procesos entre familiares.
- Relación Jefe-Colaborador.

- Si en el parentesco uno de ellos tiene nivel ejecutivo o directivo, su familiar no deberá laborar en el mismo departamento, e incluso deberá laborar en diferente área y/o centro de trabajo.

Para llevar a efecto lo anterior, los que ejercen cualquier nivel de jefatura tienen la responsabilidad de vigilar este aspecto para prevenir conflictos y actuar con oportunidad.

5.3.21 REGLAMENTO

Se prohíbe en forma expresa, a los trabajadores de Odfjell Vineyards, y externos, lo cual incluye a los contratistas, proveedores, asesores, agentes, etc., a realizar cualquier acto que pueda configurar los siguientes delitos:

- Lavado de Activos, Según lo establecido en Artículo 27, Ley N°19.913. “Cualquier acto tendiente a ocultar o disimular el origen ilícito de determinados bienes, a sabiendas que provienen de la perpetración de delitos relacionado con el tráfico ilícito de drogas, terrorismo, tráfico de armas, promoción prostitución infantil, secuestro, cohecho, y otros”.
- Financiamiento del Terrorismo, Según lo establecido en Artículo 8°, Ley N°18.314. “Persona natural o jurídica, que, por cualquier medio, solicite, recaude o provea fondos con la finalidad de que se utilicen en la comisión de cualquier delito terrorista, como, por ejemplo, apoderarse o atacar contra un medio de transporte público en servicio, atentado contra el jefe de Estado y otras autoridades, asociación ilícita con el objeto de cometer delitos terroristas, entre otros”.
- Cohecho a funcionario público nacional: Según lo establecido en Artículo 250 del Código Penal. “Dícese del que ofreciere o consintiere en dar a un empleado público un beneficio económico o de otra naturaleza, en provecho de éste o de un tercero”, para que:
 - Realice actos propios de su cargo en razón del cual no le están señalados derechos.
 - Por haber omitido un acto debido propio de su cargo.
 - Por haber ejecutado un acto con infracción a los deberes de su cargo.
- Cohecho a funcionario público extranjero: Según lo establecido en Artículo 251 del Código Penal. “Dícese del que ofreciere, prometiére o diere a un funcionario público extranjero un beneficio económico o de otra naturaleza, en provecho de éste o de un tercero”, para que:
 - Realice una actuación o incurra en una omisión con miras a la obtención o mantención de cualquier negocio o ventaja indebida en el ámbito de cualquier transacción internacional.
- Colusión: De acuerdo a nuestros valores de empresa se promueve la competencia leal y no participar en actos tales como Acuerdos Colusorios, Abuso de posición dominante o Prácticas predatorias.
- Utilizar prácticas corruptas, para la obtención de ventajas comerciales.

- La empresa se registrará por la ley 20.393 que establece responsabilidad penal de las personas jurídicas por delitos de cohecho, lavado de activos o financiamiento de actividades terroristas.
- Los mecanismos de control para evitar prácticas que infrinjan leyes de probidad, cohecho y transparencia se difunden a aquellos trabajadores que se relacionan directamente con funcionarios públicos.

5.4 RELACION CON LA COMUNIDAD

La empresa designa al encargado de RRHH como responsable de canalizar comunicación y labores relacionadas con proyectos de apoyo a la comunidad que permitan ayudar a la planificación y ejecución de proyectos.

La empresa se vincula con institutos o universidades, facilitando las instalaciones y personal de la viña para dar cumplimiento a los programas específicos relacionados con las instituciones.

6.0 PROCEDIMIENTO DE DIFUSION, IMPLEMENTACION Y MEDICION CODIGO DE CONDUCTA Y ETICA.

6.1 DIFUSION

- El presente Código de ética y conducta y la totalidad de la política de RSE será difundido entre todo el personal de Odfjell Vineyards.
- Copia de este código y política de RSE estará a disposición de cualquier interesado en oficina de RRHH.
- Se capacitará de forma anual a todo el personal de Odfjell Vineyards e interesados en las buenas prácticas de este código.
- Nuestro código de conducta fue elaborado para mejorar el comportamiento ético de la organización en todas las actividades y debe ser leído con acuso de conocimiento por todos los colaboradores, directores y representantes de la compañía.

6.2 IMPLEMENTACION

En nuestro esfuerzo porque nuestros principios de conducta y ética sean cumplidos, hemos establecido un punto de contacto en área RRHH para ayudar y guiar a nuestros colaboradores que puedan enfrentar con dificultad algunas situaciones o decisiones éticas.

El área de RRHH dentro de Odfjell Vineyards, asegura que todas las prácticas laborales sean revisadas de acuerdo a las regulaciones específicas del país y ellos asegurarán que estos principios sean cumplidos.

Todos los colaboradores deben conducir sus acciones de acuerdo a las leyes y regulaciones. Adicionalmente todos los colaboradores deben respetar nuestras políticas y códigos de conducta siendo responsables por los requerimientos que va teniendo la sociedad.

6.3 MEDICION Y MECANISMO CONTROL

- Cada 2 años Odfjell Vineyards realiza una encuesta de satisfacción de clima laboral a nuestros colaboradores en Padre Hurtado.
- Existe un proceso de auditoría financiera y contable que lo realiza personal externo a la Empresa, garantizando la imparcialidad del análisis. En este proceso se revisan todos los antecedentes legales de la empresa, antecedentes financieros y antecedentes tributarios garantizando la operación de la Empresa se encuentre dentro del marco regulatorio legal.

6.4. FALTAS AL CODIGO DE CONDUCTA

La observancia y práctica de este código es estrictamente obligatoria.

Los jefes de la Empresa, en cualquier nivel, serán ejemplo intachable de su cumplimiento, de difundirlo constantemente y de tomar las medidas disciplinarias que correspondan cuando alguno de sus colaboradores lo incumpla.

Cualquier colaborador que realice prácticas en términos diferentes a las establecidas en este Código será sujeto a medidas disciplinarias que pueden llegar hasta la terminación de la relación laboral y/o acción legal.

En una Empresa de carácter internacional es inevitable que ocurran situaciones que no estén previstas en este Código. En ese caso deben guiarnos el apego a la ley, Nuestros Valores y Principios y la buena voluntad.

Los colaboradores de Odfjell siempre tendrán la libertad de consultar a sus jefes acerca de las situaciones en donde se generen dudas.

Las direcciones funcionales relacionadas a cada uno de nuestros grupos de interés (Colaboradores, Accionistas, Proveedores, Clientes) son las responsables del cumplimiento de este Código de Ética por parte de los mismos.

7.0 CODIGO DE CONDUCTA Y ETICA PARA PROVEEDORES Y PERSONAL SUBCONTRATADO

Dirigir nuestro negocio con altos estándares éticos es importante para Odfjell Vineyards, en línea con esto hemos creado un CODIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES para articular las expectativas y relación con quienes hemos conducido y conduciremos nuestro negocio.

Nuestro código de conducta enumera nuestras expectativas de acción de proveedores, contratistas y otros que puedan participar dentro de nuestra cadena de valor en concordancia con nuestros principios:

- Respeto, Justicia y Confianza.
- Actuar ético, en especial en lo social y medio ambiental

- Respeto y respaldo a la protección de los derechos humanos de acuerdo a las normas internacionales.
- Asegurar un ambiente seguro de trabajo con comunicación abierta y espíritu de colaboración.

7.1 Aspectos Legales

Nuestros proveedores no deben incurrir en prácticas ilegales como el lavado de dinero, el incumplimiento de sus obligaciones fiscales, medioambientales o sociales, tales como el pago de seguridad social, impuestos o trabajo de menores de edad.

Odfjell Vineyards no sostendrá ninguna relación comercial con aquellos proveedores que incurran en este tipo de prácticas.

Buscamos que Nuestros Proveedores nos ayuden a ofrecer productos de excelencia, por lo tanto, trabajamos con aquellos que nos garanticen los más altos estándares de calidad y seguridad alimentaria.

7.2 Aspectos Medio Ambientales

Odfjell Vineyards fomenta el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad y por lo tanto espera que sus proveedores también lo hagan.

7.3 Trato

Odfjell Vineyards sostiene el compromiso de entregar igualdad de oportunidades en los procesos de selección de nuestros proveedores en base a criterios objetivos, así como también, llevar a cabo negociaciones honestas y equitativas, sin imposiciones.

Todo Proveedor será siempre tratado de acuerdo a nuestros principios.

Nuestro compromiso es un trato que incluya no sólo el respeto a las personas que representan a los Proveedores, sino el proporcionar la información necesaria de los resultados de selección, concursos y licitaciones (si fuera el caso), de manera que estos procesos sean transparentes y justos.

7.4 Selección y Desarrollo

Todas las propuestas que nuestros Proveedores hagan serán revisadas de manera integral considerando el precio, la calidad, servicio que ofrezcan y prácticas de sustentabilidad con las que cuenten, según procedimiento de compras con el que se rige la viña en estas materias. Esto con el fin de evitar medidas de presión, engaño, influencia indebida, comisiones, etc.

Como parte del esfuerzo por cooperar en el desarrollo de la comunidad cercana a la empresa, se deberá dar preferencia a la contratación de proveedores y servicios locales, siempre y cuando estos estén disponibles y cumplan con los requisitos solicitados.

Otorgamos el más alto valor a la competencia justa en el proceso de evaluación para la selección de los mejores. Hemos de ser consistentes con el compromiso que adquirimos para construir relaciones de negocios de largo plazo, equitativas y justas.

Estamos comprometidos también en proteger los derechos de los Proveedores en lo que corresponde a la confidencialidad de la información suministrada, esperando en contrapartida que los Proveedores cumplan a su vez con las políticas de Odfjell Vineyards. Involucramos a nuestros Proveedores, buscando su desarrollo y proporcionándoles apoyo e información para mejorar las características de los materiales y servicios que requerimos de ellos, a través de una relación de confianza a largo plazo.

7.5 Condiciones

Consideramos que uno de nuestros principales compromisos con nuestros proveedores es el pago oportuno por sus servicios y productos. Para ello establecemos acuerdos claros en materia de condiciones de pago y definimos procesos estables, simples y transparentes que no se presten a interpretaciones o malas prácticas.

Aspiramos a tener Proveedores que en cada transacción obtengan beneficios justos que promuevan su desarrollo sustentable, para estar en posibilidad de brindar un servicio que evolucione en todos sus elementos, no sólo en el precio.

7.6 Anticorrupción

En Odfjell Vineyards buscamos obtener del Proveedor únicamente los beneficios correspondientes a la misma negociación de que se trate, sin obtener ventajas personales a costa de la asignación de contratos y por la adquisición de bienes y/o servicios. Para Odfjell Vineyards el mejor reconocimiento que puede recibir de un Proveedor es que cumpla con lo pactado, por tanto, no aceptamos nosotros ni nuestros familiares dinero, regalos, servicios, descuentos, viajes o entretenimientos.

En general, nuestras relaciones con los Proveedores se basan en la confianza mutua y aspiramos a que la experiencia comercial sea satisfactoria y libre de todo tipo de corrupción.

Cualquier situación dudosa, debe ser reportada de inmediato al jefe directo por escrito y desde luego antes de realizarse cualquier transacción.

Apoyando este concepto, hacemos partícipes a Nuestros Proveedores de nuestro principio de Integridad Personal y por ello les pedimos que asuman la responsabilidad de no ofrecer retribuciones o regalos a nuestros Colaboradores.

7.7 Con Nuestra Competencia

En Odfjell estamos comprometidos a competir en el mercado basados en calidad, servicio y precio, en un marco de integridad, respetando a Nuestros Competidores en todos los sentidos.

Toda publicidad o promoción está basada en la verdad y cumpliendo la legislación de cada país en materia de competencia. Competimos a través de la calidad, el servicio y la estrategia comercial, acordes a Nuestros Principios y Valores. Todo lo anterior contribuye a reforzar nuestro compromiso con la competencia leal.

8.0 DIFUSION, IMPLEMENTACION Y MEDICION CODIGO DE PROVEEDORES

8.1 DIFUSION

- El presente CODIGO PROVEEDORES y la totalidad de la política de RSE será compartido con nuestros proveedores o parte interesada en formar parte de la cadena de valor de Odfjell Vineyards.
- Copia de este código y política de RSE estará a disposición de cualquier interesado (STACKHOLDER) en oficina de RRHH.
- Nuestro CODIGO DE PROVEEDORES fue elaborado para regular el comportamiento ético de la organización en todas las actividades y debe ser leído con acuse de conocimiento por todos los PROVEEDORES y partes relacionadas al interior de la empresa.

8.2 IMPLEMENTACION

En nuestro esfuerzo porque nuestros principios sean cumplidos, hemos establecido un punto de contacto con el área de Sustentabilidad para ayudar y guiar a nuestros PROVEEDORES que puedan enfrentar con dificultad algunas situaciones o decisiones expresadas en CODIGO PROVEEDORES. El contacto es la Sra. Paula Mellado.

La ADMINISTRACION de Odfjell Vineyards, asegura que todas las prácticas sean revisadas de acuerdo a las regulaciones específicas del país y así asegurar estos principios sean cumplidos.

Todos los proveedores deben conducir sus acciones de acuerdo a las leyes y regulaciones.

8.3. FALTAS AL CODIGO DE ETICA

La observancia y práctica de este código es estrictamente obligatoria.

Los jefes/Gerentes de área, en cualquier nivel, serán ejemplo intachable de su cumplimiento, de difundirlo constantemente y de tomar las medidas disciplinarias que correspondan cuando un proveedor incumpla.

Los colaboradores y proveedores de Odfjell siempre tendrán la libertad de consultar a nuestros ejecutivos o gerencia acerca de las situaciones en donde se generen dudas.

Si cualquier colaborador se entera de cualquier infracción o sospecha de una infracción del código, este debe de manera inmediata comunicar a su superior, en caso de esto resultar difícil debe presentar su sospecha a la dirección o bien comunicarlo a través del Buzón del código de Sustentabilidad.

Ningún colaborador debe ser desautorizado, suspendido, amenazado, despedido u otra forma de discriminación como resultado de haber reportado un quebrantamiento al código de conducta o cualquier otra política de la viña.

9 POLÍTICA DE INOCUIDAD Y CALIDAD

Odfjell Vineyards es una empresa Chilena y su capital proviene de la familia Odfjell, de origen Noruego. Cuya bodega de vinificación e instalaciones de embotellado se encuentra en el Valle del Maipo, comuna de Padre Hurtado y la producción de uva en vinífera orgánica y biodinámica en las comunas de Molina, Cauquenes y Padre Hurtado. A partir de estas uvas producimos vinos de alta gama.

En el marco del desarrollo sustentable, Odfjell Vineyards asume los siguientes compromisos:

- Gestionar la inocuidad alimentaria y la calidad de nuestros productos y servicios, así como cumplir con la obligación de elaborar productos confiables, conforme a la ley y a los requisitos especificados por nuestros clientes y mercados de destino.
- Dar cumplimiento a los requisitos legales que aplican en los ámbitos ambientales, de calidad, Inocuidad, ética, Seguridad y Salud Ocupacional, así como de certificación orgánica, biodinámica y del código de Sustentabilidad del vino.
- Priorizar el cuidado del medio ambiente, manteniendo una actitud preventiva, que permita minimizar los impactos adversos que nuestra actividad pueda generar en el entorno natural y social.
- Construir relaciones de confianza, transparencia de responsabilidad y mutuo beneficio con nuestras partes interesadas tales como la autoridad, trabajadores, clientes, contratistas, proveedores y la comunidad.
- Mantener a nuestros trabajadores informados en Buenas practicas, materias ambientales, inocuidad del producto, de seguridad, salud y relaciones con la comunidad, incentivando los mismos estándares en nuestros contratistas.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de inocuidad, revisando, analizando y evaluando el sistema implementado, logrando una adaptación adecuada de los cambios.

Es responsabilidad del Gerente General el establecimiento de esta política, comunicación y liderazgo del sistema, así como es responsabilidad de las personas que trabajan en Odfjell Vineyards dar cumplimiento y mantención a los compromisos establecidos en esta declaración.

10 POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD

En Viña Odfjell estamos comprometidos con el desarrollo sustentable y la eficiencia en la producción de uvas y vinos de alta calidad, junto con estar comprometidos con nuestro entorno.

Trabajamos para mantener la calidad de nuestros vinos reforzando el mejoramiento continuo en los ámbitos de cumplimiento legal, laboral, de seguridad, salud, medio ambiente y relaciones con la comunidad.

Basada en estos principios, es que Viña Odfjell define su política de Sustentabilidad como un elemento de valor, comprometiéndose a:

- ✓ Mantener prácticas en medio ambiente seguridad, salud y relaciones con la comunidad que cumplan tanto, con la legislación vigente como con otros compromisos asumidos por la Viña.
- ✓ Priorizar el cuidado del medio ambiente, manteniendo una actitud preventiva, que permita minimizar los impactos adversos que nuestra actividad pueda generar en el entorno natural y social.
- ✓ Construir relaciones de confianza, transparencia de responsabilidad y mutuo beneficio con nuestras partes interesadas tales como la autoridad, trabajadores, clientes, contratistas, proveedores y la comunidad.
- ✓ Mantener a nuestros trabajadores informados en materias ambientales, de seguridad, salud y relaciones con la comunidad, incentivando los mismos estándares en nuestros contratistas.
- ✓ Promover y difundir los compromisos de la presente política entre nuestros trabajadores, contratistas, proveedores, clientes y la comunidad general.
- ✓ Buscar, promover e implementar junto a nuestros clientes, proveedores y contratistas, las mejores prácticas, para mejorar la gestión en términos del desarrollo sustentable en la producción de uva y vino de alta calidad.

Es importante para Viña Odfjell declarar nuestro compromiso con la sustentabilidad implicando una visión a largo plazo, cuyas actividades que satisfacen las necesidades del presente no comprometan la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

11.0 POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS

Odfjell Vineyards en su Política de Alcohol, Drogas y Tabaco, involucra un profundo compromiso con el bienestar y salud de nuestros trabajadores y Clientes, garantizando su salud. Como parte del

proceso permanente, estaremos constantemente asistiendo la ejecución de esta Política, a través de lo siguiente:

- Queda prohibido consumir e ingresar, al lugar de trabajo, bajo efectos del alcohol o sustancias ilícitas, en conformidad con el Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad, así como también, a la presente Política.
- Queda Prohibido fumar al interior las instalaciones fijas como planta productiva, planta de etiquetado y oficinas, así como también al interior de reuniones o asambleas de carácter laboral convocadas por nuestra Empresa o Clientes, solo está permitido en lugares autorizados por Gerencia, al costado estacionamiento Producción y entrada a la viña.
- La posesión, distribución o venta de estas sustancias ilícitas en el trabajo, cualquier sea el lugar en que éste se desarrolle, es ilegal y, por tanto, el personal que sea sorprendido en este hecho será puesto a disposición de las autoridades correspondiente de acuerdo con la legislación vigente.
- Si bien existen zonas habilitadas para fumadores, la empresa desea promover hábitos saludables por lo que se realizaran campañas para reducir el consumo de tabaco.
- En conocimiento de que el consumo de alcohol, drogas y tabaco es una adicción tratable, invitamos a todos nuestros trabajadores que sospechen el padecimiento de esta dependencia, a buscar ayuda, consejos y un tratamiento adecuado.
- En **Odfjell Vineyards** deseamos que nuestro personal desarrolle sus actividades en óptimas condiciones de salud físicas y psicológicas, razón por la cual, dispondremos de todos los recursos necesarios, para cumplir con tal disposición.

Senda, FONO ORIENTACION 24 HRS. DROGAS Y ALCOHOL (SENDA)
Desde red fija y celulares 1412

12. CONTROL DE CAMBIOS

Número de Revisión	Fecha	Descripción del Cambio
1	29/05/2017	Creación documento.
2	20/11/2019	Se revisa, Sin cambios.
3	27/09/2022	<ul style="list-style-type: none">- Revisión y actualización.- Cambios generales ortográficos y redacción- Acerca del cumplimiento legal de la empresa. (5.3.12).- Respecto del programa para nivelar los estudios básicos o medios de trabajadores se agrega; “de acuerdo a la disponibilidad de los organismos educacionales cercanos a la viña”- Se incluye: se deberá dar preferencia a la contratación de proveedores y servicios locales, siempre y cuando estos estén disponibles y cumplan con los requisitos solicitados. (7.4).- Se incluye “La empresa facilitará la inclusión laboral del personal con discapacidad, sin que esto afecte los procesos productivos” (5.3.1).